

Guayaquil, Mayo 20 de 1984

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PRIMERO BRAVO DELTA S.A.
Ciudad.

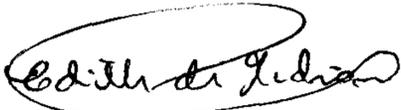
Como Comisario de la Inmobiliaria Primero Bravo Delta S.A., cargo para el que he sido designada y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 309 de la Ley de Compañías, debo informarles que he revisado Balances y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico de 1983.

De la revisión antes indicada, pude sacar en conclusión que los valores que aparecen en los Balances, son los mismos que aparecen en los Libros Contables determinados por la Ley, así como que la Contabilidad en general es llevada con corrección y claridad, de acuerdo con la técnica de esta materia.

Para terminar, dejo expresa constancia de que mensualmente me han proporcionado los Balances y documentos, así como las facilidades necesarias para efectuar revisiones periódicas en libros y papeles.

Sin otro particular a que referirme quedo de ustedes.

Muy atentamente,


EDITH DE MEDRANO

